

Subtema: <b>TRABAJO</b>	<b>CORTO PLAZO (HASTA 3 AÑOS)</b>	<b>MEDIANO PLAZO (HASTA 5 AÑOS)</b>	<b>LARGO PLAZO (HASTA 10 AÑOS)</b>
<b>VISIÓN</b>	<p>- Reordenamiento de la vida laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de empleos en el sector privado (reconocimiento de todos los trabajos para el sector privado)</li> <li>• Disminución gradual de las plantillas infladas y el subempleo</li> <li>• Disminución del desempleo</li> <li>• Aumento gradual de la productividad y los salarios</li> <li>• Aumento gradual de los salarios en aquellos sectores cuya productividad lo respaldan y equiparar el salario con el costo real de la vida</li> </ul> <p>- Que cese el rumor y prime transparencia en cuanto a la información de los derechos y deberes de los trabajadores.</p> <p>- Que se contemple la libre contratación, el pluriempleo, la sindicalización y el derecho a huelga.</p> <p>- Que se elimine la actual Bolsa de Empleo.</p> <p>- Que se mantenga la jornada laboral máxima de ocho horas, aunque se permita el derecho a prolongar la jornada en busca de mayores ingresos.</p> <p>- Que se permita la privatización en sectores principales como educación, salud, cultura y deporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que la mayor parte de la creación de empleos sea en el sector privado.</li> <li>- Que el desempleo disminuya significativamente.</li> <li>- Que las empresas estatales ineficientes se racionalicen, sean recuperadas por los trabajadores o vendidas por licitación pública y privada.</li> <li>- Potenciar la relación inversión-productividad-creación de empleos-salarios dignos.</li> </ul>	<p>Trabajo como cimiento para la realización personal y el progreso nacional y avanzar hacia una verdadera justicia social y el bien común.</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revalorizar el sentido del trabajo (formación/preparación/reconocimiento como forma de realización humana). De esta manera se disminuye la politización del trabajo</li> <li>- Estimular la vocación para el trabajo y no solo en dependencia de un índice académico (pruebas y medición de las actitudes para cada empleo)</li> <li>- Estimular la relación entre vocación, realización personal, productividad y competitividad</li> <li>- Reconocer, respetar y promover los derechos de los trabajadores</li> <li>- Promover el empleo en sectores como agricultura/alimentación, construcción/vivienda, transporte, mar y pesca</li> <li>- Potenciar el turismo como una de las fuentes principales de ingreso para la economía cubana</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la educación laboral y sindical</li> </ul>

<b>ESTRATEGIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificación constitucional (los artículos relacionados con el trabajo) que permita la legalización del trabajo privado y el otorgamiento del estatus de empresario.</li> <li>- Creación de una red mayorista para el sector privado y cooperativo.</li> <li>- Creación de una nueva ley tributaria (impuestos sobre las ganancias y no sobre el ingreso bruto).</li> <li>- Eliminación de trabas para la importación de materias primas, equipos y herramientas, medios de seguridad y protección del trabajo.</li> <li>- Promover en la sociedad civil centros de estudios laborales y económicos.</li> <li>- Establecer un subsidio a los desempleados de acuerdo a los años trabajados, en un periodo que permita adquirir al ciudadano un nuevo empleo</li> <li>- Creación de espacios privados en los medios de difusión masiva para la promoción de nuevos empleos</li> <li>- Incentivos fiscales y crediticios para favorecer a los emprendedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de la lista de trabajos por cuenta propia para liberar todas las fuerzas productivas del país</li> </ul>	
<b>ACCIONES DE IMPACTO SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación del servicio social obligatorio de manera que, de acuerdo a los intereses y requisitos necesarios, el ciudadano pueda acceder a la fuente de empleo que acepte su solicitud. De esta manera se lograría que: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los puestos de trabajo se otorguen por oposición.</li> <li>• Redefinición del servicio social de modo que tenga el sentido de adiestramiento para el que fue creado, o si no debe ser suprimido.</li> <li>• El subsidio por desempleo con carácter limitado traería consigo la posibilidad de tener garantías de seguridad personal y familiar.</li> </ul> </li> <li>- Establecer un salario mínimo en dependencia de la productividad y el costo de la vida en Cuba.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de sindicatos libres y asociaciones de emprendedores, empresariales y gremiales y promover las relaciones entre ellos</li> <li>- Perfeccionamiento en la confección de los contratos colectivos de trabajo</li> <li>- Ampliación de los créditos accesibles y suficientes a los emprendedores</li> <li>- Financiar una mejor educación empresarial y expandir las actividades económicas</li> <li>- Cumplimiento de los Convenios de la OIT firmados por Cuba</li> </ul>	
<b>ESPACIOS</b>	En los sectores productivos y de servicios	En todos los sectores productivos y de servicios	
<b>PROTAGONISTAS</b>	Estado y sociedad civil	Sociedad civil y Estado	